


Febrero de 2012

	منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة	联合国 粮食及 农业组织	Food and Agriculture Organization of the United Nations	Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture	Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
---	--	--------------------	---	---	---	--

## 32a CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Buenos Aires (Argentina), 26 al 30 de marzo de 2012

### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL: REPERCUSIONES, IMPLICACIONES Y OPORTUNIDADES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

#### Resumen Ejecutivo

- América Latina y el Caribe debe lidiar con un nuevo nivel de los precios de los alimentos superior al de los últimos 30 años y también con una mayor volatilidad. Ello abre oportunidades para los agricultores, pero implica riesgos para los consumidores, pudiendo atenuar las tendencias positivas en relación a la reducción de la pobreza y de la malnutrición en la región.
- Este documento sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación con tres grandes Asuntos de Política y Regulatorios: (a) la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel global, regional; (b) la inversión en la agricultura y su adaptación al cambio climático con prioridad en la agricultura familiar y; (c) el acceso a los alimentos y cambios en los patrones de consumo.
- En cada uno de esos Asuntos, el documento llama la atención sobre temas relevantes que requieren de la atención de la Conferencia y áreas de trabajo que deban ser tomadas en cuenta en la planeación, programas y presupuesto de la Organización. El documento reconoce explícitamente la importancia de tener en cuenta las cuestiones de género en cada uno de los Asuntos de Política, temas relevantes y áreas de trabajo sobre los cuales se pronuncie la Conferencia.

#### Acciones sugeridas por la Conferencia Regional

Se sugiere a la Conferencia Regional, revisar y respaldar los siguientes Asuntos de Política y Regulatorios y sus respectivas áreas estratégicas para la Organización:

- A. Gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) a nivel global y regional**
- a. Protagonismo de los países de la región en los mecanismos de gobernanza global y regional de la SAN: El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS); el G-20; Asamblea de las NNUU; organismos regionales de integración económica y política.
  - b. Reforzamiento de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin hambre 2025
  - c. Facilitación del comercio intraregional de alimentos
  - d. Gobernanza de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos
  - e. Transparencia y competencia en mercados agroalimentarios
  - f. Fortalecimiento de las organizaciones rurales y de su participación en los procesos de formulación de políticas SAN

*Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org)*

**B. Inversión en agricultura con prioridad en la agricultura familiar**

- a. Fortalecimiento de la agricultura familiar y del rol productivo de las mujeres
- b. Adaptación de la agricultura al cambio climático e intensificación sostenible de la producción agropecuaria
- c. Impulso a los mercados locales de alimentos
- d. Reducción de la pobreza rural
- e. Regulación de la concentración y extranjerización de tierras

**C. Acceso a los alimentos y cambios en los patrones de consumo**

- a. Funcionamiento del mercado de trabajo agrícola y rural
- b. Consumo de productos básicos tradicionales y nutrición
- c. Alimentación escolar
- d. Educación alimentaria
- e. Reducción de pérdidas y el desperdicio de alimentos

**Cuestiones de contenido de este documento pueden ser enviadas a:**

Sr. Tito Díaz, Secretario LARC 32 [Tito.Diaz@fao.org](mailto:Tito.Diaz@fao.org)

Sr. Fernando Soto Baquero, Oficial Principal de Políticas, [Fernando.SotoBaquero@fao.org](mailto:Fernando.SotoBaquero@fao.org)

**I. Objetivo del documento**

1. El objetivo de este documento es contribuir a la formulación de las recomendaciones que emanen de la Conferencia en asuntos de política y regulatorios de la Seguridad Alimentaria y Nutricional que se relacionan con el mandato de la Organización.

**II. Oportunidades y riesgos derivados de un nuevo nivel y volatilidad en los precios de los alimentos****Un nuevo nivel de precios de los alimentos llega para quedarse**

2. América Latina y el Caribe debe lidiar con un nuevo nivel de los precios internacionales de los alimentos, superior al de los últimos 30 años y también con una mayor volatilidad.

3. Durante la segunda mitad de 2010 y comienzos de 2011, dichos precios se incrementaron hasta llegar a un nuevo nivel, superior al observado históricamente y, aunque han descendido desde mediados de 2011, el índice de precios internacionales de los alimentos todavía es, a diciembre de 2011, un 18% superior al valor de hace dos años y 63% superior a su promedio de la década 2000-2010. De igual forma, el 2011 cerró con un nivel de precios promedio anual 23% más alto que el promedio del año 2010.

4. Esta última subida de precios ha puesto en primer plano la volatilidad, la cual se ha exacerbado por la estrecha vinculación existente entre los mercados agroalimentarios, los mercados de la energía y financieros. Mientras los precios altos incentivarían la producción agrícola, su volatilidad puede perjudicar tanto a productores como a consumidores.

5. Recientes publicaciones sobre “El Estado de la Inseguridad Alimentaria en el mundo” (FAO-FIDA-PMA) y “Perspectivas de la Agricultura 2011” (OCDE-FAO), pronostican que los precios de los alimentos permanecerán altos y serán más volátiles durante el próximo decenio. Este pronóstico se fundamenta en la tendencia a una mayor frecuencia de fenómenos de variabilidad climática, además del aumento en la utilización de alimentos para la producción de biocombustibles y del aumento en el volumen de productos básicos alimentarios transados en los mercados a futuro.

### **Oportunidades y riesgos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional**

6. Esta tendencia en los precios internacionales de los alimentos tiene efectos mixtos para los países de la región: por una parte, representa oportunidades para aumentar exportaciones y reemplazar importaciones de alimentos; por otra, pone en riesgo los avances que ha logrado la región en materia de disminución de la pobreza y erradicación del hambre y de la malnutrición infantil.
7. Como oportunidad, la posibilidad de que las inversiones en agricultura aumenten depende en gran medida que esos altos precios sean efectivamente recibidos por los productores, especialmente por la agricultura familiar, lo que a su vez está condicionado por el nivel de competencia existente en los mercados de alimentos, los precios de los insumos y del nivel de volatilidad o imprevisibilidad de los precios. Esta última influye negativamente en las decisiones sobre inversión de los agricultores, quienes cuentan con ingresos muy fluctuantes debido a las condiciones de variabilidad de clima y disponen, en general, de escaso acceso al crédito y a otros insumos y servicios productivos, de manera particular las mujeres.
8. Como riesgos, el aumento en la inflación tiene impactos negativos en la pobreza y la nutrición. La tendencia positiva de reducción de la pobreza y la pobreza extrema en la región desde el 2002 se vio interrumpida a partir del año 2008, terminando la década con valores en torno al 13% y 32% de pobreza extrema y total, respectivamente. Adicionalmente, el encarecimiento de los alimentos parece tener un efecto negativo desproporcionado en los hogares que están a cargo de una mujer, entre otros factores, porque estas familias suelen ser más pobres y gastan una mayor proporción de sus ingresos en alimentos.
9. Durante el 2011 la tasa anual de inflación general promedio regional se ha mantenido estable alrededor del 7%, sin embargo, la inflación alimentaria ha tenido una tendencia alcista durante el segundo trimestre y en octubre alcanzó 8.4%.

### **III. Asuntos de política y regulatorios globales y regionales**

10. Más allá de la coyuntura, lo que marca este reciente período de crisis ha sido la apertura de un amplio debate internacional sobre los fundamentos mismos y los límites estructurales del estilo de desarrollo predominante. Lo que se cuestiona es el predominio del mercado sin contrapesos, alimentado por un proceso de globalización carente de mecanismos de gobernanza, que ha convertido a la desigualdad en el estigma de nuestra época.
11. A partir de las lecciones derivadas de aquellos países que han logrado amortiguar mejor las consecuencias de la crisis en la seguridad alimentaria y nutricional de su población, las sociedades latinoamericanas han comenzado a demandar un papel más protagónico del Estado. Piden un nuevo balance entre el mercado, la sociedad y el Estado, en el cual a éste último se le demanda que cumpla su papel regulador y sea más eficiente en la provisión de bienes públicos.
12. La cooperación técnica de la Organización deberá reforzar institucionalmente las iniciativas que en relación con la seguridad alimentaria sean impulsadas por los órganos e instancias de integración política y económica en la región: Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad Andina de Naciones (CAN), Comunidad del Caribe (CARICOM), Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América (ALBA), y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Así mismo, deberá potenciar y facilitar la cooperación Sur-Sur entre los países de la región, que poseen importantes experiencias para enfrentar los desafíos actuales.
13. La cooperación también debe considerar en todas sus acciones una perspectiva de equidad de género y de inclusión de las visiones de los pueblos originarios. Para ello, las consultas permanentes con la representación de las organizaciones de la sociedad civil y de los movimientos sociales deben estar en la agenda de trabajo con los gobiernos y los parlamentos.
14. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a tres grandes asuntos de política y regulatorios: (a) la gobernanza de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel global y regional; (b) la inversión en la agricultura y su adaptación al cambio climático con prioridad en la

agricultura familiar; y (c) el acceso a los alimentos y cambios en el patrón de consumo. Se sugiere igualmente que la conferencia haga un reconocimiento explícito para que las consideraciones de género sean un elemento central que sea tenido en cuenta en la formulación de las políticas y los marcos regulatorios.

## A. La gobernanza de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

### Protagonismo en mecanismos globales y regionales de gobernanza

15. A nivel global, la región debiera hacer valer su peso en la producción y comercio mundial de alimentos, para desempeñar un rol protagónico y tener posiciones comunes en la construcción de mecanismos de gobernanza de la SAN. Las principales instancias a este respecto son:
16. El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS por su sigla en inglés) en cuyo seno se está definiendo un “*Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición*”.
17. En las instancias del G20 que promueven la implementación del Sistema de Información sobre Mercados Agrícolas (AMIS en inglés),<sup>1</sup> cuyo objetivo es incrementar la información y la transparencia sobre los mercados globales; y de iniciativas cuyo objetivo es la regulación de actividades especulativas con alimentos en los mercados financieros.<sup>2</sup>
18. En la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas y a iniciativa del Presidente de la República Dominicana, Argentina a nombre de los miembros del Grupo de los 77 y China presentó una propuesta de resolución que enfatiza la necesidad de desincentivar la especulación financiera con productos alimenticios básicos.<sup>3</sup>
19. La región a pesar de sus diferencias internas, en relación con el tamaño de la agricultura de sus países, podría armonizar posiciones que contribuyan a destrabar las negociaciones dentro de la Ronda de Doha, particularmente en proporcionar mejores condiciones a los Países menos Adelantados (LDCs en inglés) respecto del comercio de alimentos, contenido dentro del capítulo de agricultura.
20. En función de las recomendaciones de la Conferencia, la FAO debiera tomar en cuenta como temas relevantes:
  - a) La cooperación con los países en la región para facilitar la preparación de sus posiciones comunes durante el proceso de implementación de reformas de CFS. Facilitar el proceso de consultas regionales en relación a:
    - o El marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición” que deberá culminar en octubre de 2012
    - o La adopción de las “Directrices voluntarias para la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra y otros recursos naturales”
    - o Los “Principios para una inversión responsable en la agricultura”
  - b) Como Secretaría del AMIS, conjuntamente con otras Organizaciones internacionales, deberá velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Grupo de Información Mundial sobre Mercados Alimentarios y las acciones en el ámbito regional que contribuyan a ello.
  - c) Cooperar con los países en la búsqueda de posiciones comunes en las negociaciones comerciales en el seno de la OMC.

---

<sup>1</sup> La creación del AMIS es una de las recomendaciones del G20 de la Cumbre de Seúl de noviembre 2010. AMIS fue finalmente creado por la Cumbre de Ministros de Agricultura del G20 Francés, en junio 2011 en París.

<sup>2</sup> El G-20 ha recomendado mejorar la regulación y supervisión de los mercados de derivados de commodities. Cumbre del G20, Cannes, 3-4 noviembre 2011.

<sup>3</sup> United Nations. General Assembly. Sixty-sixth session. Second Committee. Agenda item 17 (b) Macroeconomic policy questions: international financial system and development. 14 Octubre 2011

### **Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y la gobernanza regional**

21. Entre los principales desafíos que enfrenta la gobernanza de la SAN a nivel regional, se sugiere que la Conferencia se pronuncie con relación a posiciones comunes respecto: (a) impulsar la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025; (b) la facilitación del comercio intraregional de alimentos; (c) mejor gobernanza de los sistemas de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos en los sectores público y privado, y (d) mayor transparencia y competencia en los mercados agroalimentarios.
22. Las iniciativas para mejorar la gobernanza a nivel regional pasan por el respaldo político y fortalecimiento institucional en cuanto a la seguridad alimentaria y nutricional en los principales órganos e instancias de integración de la región: UNASUR, SICA, MERCOSUR, CAN, CARICOM, ALBA y CELAC. En el ámbito legislativo regional, por la consolidación del Frente Parlamentario Contra el Hambre, que agrupa al Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), Parlamento Andino, el Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR) y el Foro de Presidentes de los Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL).
23. Para ver los resultados de las políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional es necesario un sistema nacional y regional de estadísticas armonizado que produzcan oportunamente información estadística agrícola óptima y de alimentos, para el análisis y monitoreo de la subnutrición en los países de la región, por lo tanto lo sugiere articular mejor las salidas estadísticas de datos agrícolas y de alimentación
24. En función de lo expuesto, la Conferencia Regional plantea como temas relevantes:
  - a) La promoción legislativa del Derecho Humano a la Alimentación y de planes y programas subregionales de SAN.
  - b) Incrementar las capacidades técnicas de las instituciones nacionales responsables de producir las estadísticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
  - c) La implementación de un sistema de información y monitoreo de precios de los alimentos y de medidas de políticas que están siendo tomadas por los países, así como de sus implicaciones sobre distintos grupos de la sociedad.
  - d) La elaboración de un Panorama anual de la SAN y de Perspectivas de la Agricultura y el Desarrollo Rural en la región;
  - e) La capacitación de líderes rurales de organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de mejorar su participación en la formulación de políticas SAN y de desarrollo rural.
  - f) La cooperación con iniciativas que faciliten el comercio intraregional de alimentos.
  - g) La cooperación en el fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos en: sanidad animal y salud pública veterinaria, incluyendo, zoonosis; la sanidad vegetal, el uso responsable de plaguicidas y la inocuidad de los alimentos, piensos y productos agropecuarios.
  - h) Realización de análisis y recomendaciones de políticas con el objetivo de aumentar la transparencia y los grados de competencia existentes en los mercados regionales y nacionales de los principales alimentos básicos en la región.

### **B. Inversión en la agricultura y su adaptación al cambio climático, con prioridad en la agricultura familiar**

25. Existen oportunidades para aumentar la inversión y el crecimiento de la agricultura, las que debieran ser aprovechadas para promover un modelo de producción menos heterogéneo y menos concentrado, con una agricultura familiar próspera, integrando los recursos naturales como bienes públicos y que contribuya en mayor medida a reducir la pobreza rural.
26. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a cinco asuntos de política y regulatorios: (a) el fortalecimiento de la agricultura familiar y del papel productivo que desempeñan las mujeres; (b) la adaptación de la agricultura al cambio climático; (c) el dinamismo de

mercados locales de alimentos; (d) la reducción de la pobreza rural; y (e) la dinámica de concentración y extranjerización de tierras.

27. En función de las recomendaciones de la Conferencia, la FAO debiera tomar en cuenta como temas relevantes:

- a) La cooperación técnica en la formulación y adopción de políticas y programas para aumentar la producción de bienes y servicios provenientes de la Agricultura Familiar que tengan en cuenta las necesidades, los obstáculos y las oportunidades diferenciadas que enfrentan hombres y mujeres.
- b) La cooperación técnica para la intensificación sostenible de la producción agropecuaria y el mejoramiento de la eficiencia en el uso de los recursos.
- c) La cooperación técnica entre los países para el fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo agroclimático y en la formulación de políticas y programas para la mitigación y adaptación al cambio climático LARC/12/3).
- d) La cooperación técnica para la dinamización de mercados locales.
- e) La realización de análisis sobre las características de los hogares rurales en la región y recomendaciones de políticas públicas en relación a la reducción de la pobreza rural.
- f) La realización de análisis y facilitación de diálogos de políticas públicas en relación a la dinámica de tierras en la región.

### **C. Acceso a los alimentos y cambios en los patrones de consumo**

28. En el corto plazo es indispensable contrarrestar el menor acceso a alimentos de la población más vulnerable. Para ello, se requiere de políticas que contribuyan a aumentar sus ingresos, laborales y no laborales, asegurar ayuda alimentaria en poblaciones de mayor vulnerabilidad e impulsar cambios en el consumo hacia alimentos sanos que incorporen lo mejor de las tradiciones culturales en cada país. Un aumento en los ingresos y una mayor utilización de alimentos locales, generan una demanda que estimula a los agricultores familiares que los producen y dinamiza estos mercados locales.

29. Se sugiere que la Conferencia formule posiciones regionales en relación a cinco asuntos de política y regulatorios: (a) un mejor funcionamiento del mercado de trabajo agrícola y rural y la promoción del empleo decente; (b) rescate del consumo de productos básicos tradicionales que amplíen la base alimentaria y mejoren el estado nutricional; (c) reforzamiento de los programas de alimentación escolar; (d) ampliación de la cobertura de la educación alimentaria; y (e) reducción de pérdidas y desperdicio de los alimentos.

30. En función de las recomendaciones de la Conferencia, la FAO debiera tomar en cuenta como temas relevantes:

- a) En forma conjunta con la OIT y la CEPAL, hacer análisis, recomendaciones y facilitar diálogos de políticas con relación al funcionamiento de los mercados laborales rurales, especialmente para las mujeres trabajadoras.
- b) La implementación de proyectos para la incorporación de alimentos producidos localmente por la agricultura familiar en las dietas de la alimentación escolar.
- c) La cooperación en la valorización del consumo de alimentos organizados localmente, lo que incluye la promoción de la producción de alimentos para el autoconsumo.
- d) La cooperación para la incorporación de la educación alimentaria en los programas curriculares de la educación elemental y de segundo grado.
- e) La cooperación en la implementación de programas que contribuyan a reducir las pérdidas de alimentos, mejorando las prácticas de manejo y las condiciones de almacenaje y distribución de los mismos.

- 
- f) Facilitar el intercambio de experiencias en relación a los impactos económicos y sociales de las transferencias de ingresos en las áreas rurales.